OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 73
ANT. : Ords. N°s 1087 de fecha 03.09.2024 y N° 1313 de fecha 28.10.2024, de la SEREMI (V. y U.), de la Región de Los Lagos.
MAT. : Se devuelve sin ratificar Resoluciones Exentas N°s 1486 de fecha 27.08.2024 y N° 1681 de fecha 27.09.2024, de la SEREMI (V. y U.), de la Región de Los Lagos, mediante las cuales se inscriben a ÍTALO SANDRINO VARGAS MIRANDA Y OTRO en el Registro Nacional de Consultores del MINVU. N° 30, DGPRT-DITEC (DTS).
ADJ. : Resoluciones Exentas N°s 1486 y 1681, ya individualizadas.

Santiago, 20 enero 2025

A : FABIÁN NAIL ÁLVAREZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS LAGOS
DE : VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL
JEFA (S) DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

1. Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha devuelto sin ratificar los actos administrativos individualizados en la MAT., de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Ex.		Causa o Motivo para no ratificar
		N°	Fecha	
ÍTALO SANDRINO VARGAS MIRANDA	**15.645.320-K**	**1486**	**27.08.2024**	**DEBIDO A QUE EXISTE DISCREPANCIA ENTRE LO SEÑALADO EN SISTEMA DE REGISTROS TÉCNICOS Y RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN EN RELACIÓN A LAS SIGUIENTES SUBESPECIALIDADES: 1901, 1906, 1909, 1910, 1911, 1916 Y 1917, 2203 Y 2302. VER OTRA OBSERVACIÓN EN FICHA DEL PROVEEDOR.**
REINALDO LISANDRO CERNA PALMA	**12.463.308-7**	**1681**	**27.09.2024**	**DEBIDO A QUE ESTADO DEL PRESTADOR EN SISTEMA DE REGISTROS TÉCNICOS SE ENCUENTRA CADUCADO. VER OTRA OBSERVACIÓN EN FICHA DEL PROVEEDOR.**

2. Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL
JEFA (S) DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

DTS

Distribución

- DESTINATARIO CON ANTECEDENTES
- DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGIÓN DE LOS LAGOS
- DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G

Firmado por Verena Muñoz Riedel Fecha firma: 20-01-2025 12:24:45

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes timbre y folio de verificación: Folio: 73 Timbre: UL9CUELEEFHHF En: https://validoc.minvu.cl